

Cambios Manual de Convivencia

Colegio La Presentación de Envigado 2023





CAPÍTULO VI Derechos, Deberes Y Estímulos

 Derecho 2: Portar los uniformes de la Institución con dignidad y de acuerdo con las normas establecidas.

- Deber 2: El uso de accesorios las mujeres deben de mantener el cabello limpio y bien peinado con hebillas, moñas, balacas o diademas de color blanco, negro o azul (color del jumper), sin tinturas o decoloraciones, sin cortes de cabello extravagantes, rastas, piercing, expansiones, y demás(a); no usar adornos de ninguna índole con el uniforme.
- Hombres: Corte de cabello tradicional (corto), no usar tinturas, no usar aretes, piercing, ni expansiones; conservar las uñas cortas y limpias. Camisa siempre por dentro del pantalón. Los zapatos deben estar siempre lustrados. Los tenis deben estar siempre impecables sin adornos.

ARTÍCULO 55. Derechos Y Deberes De Los Padres De Familia.

 Asistir de manera obligatoria a las escuelas de padres programadas por el colegio durante el año, las cuales será programadas una por cada periodo académico según la reglamentación de la Ley 2025/2020.



CAPÍTULO VII Ruta De Atención Integral Para La Convivencia Escolar (Raice) Régimen De Sana Convivencia

Cambio relevantes:

Organización en los artículos.

- Definiciones
- Responsabilidades (Institución, rectora, docentes)
- 3. Lineamientos generales
- 4. Componentes de la Ruta (Promoción-Prevención-Seguimiento)
- 5. Conducto regular.
- 6. Procedimiento sancionatorio
- 7. Transgresiones al reglamento o manual de convivencia



CAPÍTULO VIII Ruta De Atención Para La Violencia De Género Y Violencias Sexuales En Los Colegios De La

Presentación

Los invitamos a ingresar al siguiente link:

https://modulo.master2000.net /recursos/uploads/295/2023/A visos/Documentos/PE/Infografi aAS.pdf

